

DECRETO N° 1593

Castro, 13 de Septiembre 2023.

VISTOS: El oficio N° 287/21 de fecha 02.06.2021 y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos, la solicitud de fecha 16.08.2023 de Fundación Educacional Colegio San Francisco de Chiloé, La Ordenanza N° 41 de Alcoholes de fecha 27/12/2022; Decreto Alcaldicio N° 992 del 01/08/2022, El Informe Jurídico N° 45 del 29/05/2023, el impuesto Municipal por 03 días \$ 57.107, Segun Art. N° 16, numeral N° 6, letra b) de la Ordenanza Municipal N° 01, Sobre Derechos Municipales, Informe Nro. 136 de fecha 11.SEP.2023 de la Dom, Oficio Nro. 258 de fecha 12.09.2023 de la Segunda Comisaria de Carabineros de Castro y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONCEDECE PERMISO a doña **LUZ DEL CARMEN QUEZADA NARVAEZ, C.I NRO. 14.629.785-4**, representante legal Fundación Educacional Colegio San Francisco de Chiloé, Rut Nro. 65.762.970-7, para realizar Fonda Deciochera "San Panchito", con venta de bebidas alcohólicas (Art. 19, inciso N° 4 de la Ley N° 19.925) los días 16,17 y 18 de Septiembre del año 2023, en el Gimnasio del Colegio San Francisco, ubicado en calle Jose Oyarzun Montiel Nro. 1985 Castro.

El Horario es el Siguiete :

- Dia 16.09.2023 de 18:00 horas a las 02:00 hrs del dia 17.09.2023.
- Dia 17.09.2023 de 18:00 horas a las 02:00 hrs del dia 18.09.2023.
- Dia 18.09.2023 de 18:00 horas a las 02:00 hrs del dia 19.09.2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE
EN CARABINEROS DE CASTRO, TENGASE CONSIGO HECHO, ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEVS/DMV/MSB/FCA/jcr



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución

- Solicitante
- Comisaria Carabineros de Castro
- Dirección de Seguridad Publica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización
- Archivo Secretaria Municipal